



RESOLUCIÓN CS N° 229/09

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel.: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 01 JUN 2009

Expediente N° 2.525/07.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución CS N° 159/07, por la cual se integra la Comisión Ad-Hoc encargada de realizar el seguimiento y ejecución del PROGRAMA DE CAPACITACIÓN INTEGRAL PERMANENTE Y ESTRATÉGICO destinado al Personal de Apoyo Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Catalina BULIUBASICH presenta formal renuncia, en carácter de miembro suplente de la referida Comisión, por cuanto compromisos asumidos le imposibilitan asistir a las reuniones y dedicarle el tiempo suficiente.

Que las razones esgrimidas por la Lic. Buliubasich son atendibles a juicio de este Cuerpo.

Que en consecuencia, resulta necesaria la designación de un reemplazante para que actúe en dicha Comisión.

Que puesto a consideración del Cuerpo, se aprueba por unanimidad la propuesta de designación del Prof. Juan Antonio Barbosa, actual Secretario del Consejo Superior.

Por ello y luego de constituido en Comisión,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Séptima Sesión Ordinaria del 28 de mayo de 2009)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Emiliana Catalina BULIUBASICH, como representante suplente de la referida Comisión Ad-Hoc, a partir de la fecha.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Prof. Juan Antonio BARBOSA, como miembro suplente de la referida Comisión Ad-Hoc, en representación de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultades, Sedes Regionales, IEM, Secretarías, APUNSa, CIUNSa., UAI, Asesoría Jurídica, Coordinación Legal y Técnica y Comisión Ad-Hoc. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-




Med. JOSÉ OSCAR ADAMO
SECRETARIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA